

ACTA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE IBSAL

Reunidos a 08 de abril de 2015 en Salamanca en las dependencias del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca para la valoración de las candidaturas presentadas a la plaza con código **TS-2015-03-01**, se hacen constar los siguientes acuerdos:

1. La valoración de las candidaturas recibidas se ponderará conforme a lo indicado en el apartado “Sistema de selección” de la convocatoria. En concreto, se valorarán los méritos curriculares (entre 0 y 80 puntos) y la entrevista personal realizada a los candidatos (entre 0 y 20 puntos), en función de los criterios detallados en la propia convocatoria que se resumen a continuación:

Curriculum (0-20)

- a) Se valorará el expediente y trayectoria académica; (0-20p)

Experiencia profesional (0-60)

- b) Experiencia en técnicas de bioquímica y biología molecular, medida de niveles de ROS y actividad NADPH oxidasa, (0,20p)
- c) Cultivos celulares, Citometría, medidas de proliferación y viabilidad celular, análisis de interacción entre drogas mediante ensayos de proliferación y ensayos clonogénicos (0-20p)
- d) Experiencia anterior en temas relacionado con el proyecto (0-20p)

2. Entrevista Personal.- Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20 puntos)

2. Hasta las 14:00 horas del 01/04/2015 han sido recibidas las siguientes candidaturas:

- Alba Rodríguez Carreño
- Alejandro Núñez Alonso
- Alejandro Pérez Fernández

- Cruz Erika García-Rodríguez
- Javier Rincón Ortiz
- Eva Álvarez López
- Mª del Buen Suceso Roger Ibáñez
- Mª Josefa Sánchez Iglesias
- Marta Romo González
- Natalia Fernández Pampín

3. Se realiza un análisis de dichas solicitudes entendiéndose la siguiente calificación:

Candidato/a	Admisión	Méritos curriculares					Entrevista	Total
		1.a	1.b	1.c	1.d	Total CV		
Alba Rodríguez Carreño	A	15	5	10	1	31	-	31
Alejandro Núñez Alonso	A	20	12	10	1	43	15	58
Alejandro Pérez Fernández	A	15	15	15	10	55	15	70
Cruz Erika García-Rodríguez	A	18	10	1	1	30	-	30
Javier Rincón Ortiz	A	18	10	1	1	30	-	30
Eva Álvarez López	A	15	10	10	1	36	-	30
Mª del Buen Suceso Roger Ibáñez	A	14	10	1	1	26	-	26
Mª Josefa Sánchez Iglesias	A	18	10	1	1	30	-	30
Marta Romo González	A	15	15	15	15	60	17	77
Natalia Fernández Pampín	A	15	10	15	1	41	-	41

D: Desestimada (no posee la titulación requerida) A: Admitido

NA: No admitido

Visto todo lo anterior, esta comisión de selección recomienda la contratación de
Dª Marta Romo González

Fdo. D. Ángel Hernández Hernández



Fdo. D. Ricardo García Marcos

Fdo. Dña. Encarnación Gómez Ronco

